

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Órgano y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros correpondales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Malá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceadaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella y Toledo.

UN ENSUEÑO del señor ministro de Fomento.

Nos refiere persona de la intimidad del Sr. Linares Rivas, que vela constantemente su sueño y cuida de su salud con cariñoso mano, que en una de las últimas noches de Mayo agitábase inquieto en su lecho, como si horrible pesadilla turbara el dulce reposo de su poco provechosa vida ministerial.

Aproximóse al purísimo y tranquilo lecho del ministro, y observó sus movimientos, y aplicando su finísimo oído, pudo percibir claramente, al balbucir de una frase, que algún pensamiento hermoso concebía en ensueños en aquel instante. Por algunas palabras cortadas que recogió, y por la extraña agitación que el durmiente consejero tenía, dedujo que no horrible pesadilla que pudiera atormentarle ó comprometer su salud traían al ministro presa de angustias mortales, sino la idea luminosa en él durante muchos días y muchos meses de dejar á su paso por Fomento una huella de sus fecundas iniciativas.

Sin la presencia próxima de la persona amiga del Sr. Linares Rivas, se hubiera perdido para la riqueza patria este gran proyecto, elaborado allá en los limbos de su cerebro en la noche de su voluptuoso alumbramiento ministerial, que si pudo proporcionar inquietudes durante unas horas al turbar su sueño, cábele hoy la satisfacción de que su nombre pasará á la historia asociado á la obra más grandiosa de este país en sus últimos cincuenta años.

Intervino oportunamente la persona amiga en el sueño del Sr. Linares Rivas, aun á riesgo de su enojo, alarmado de oírle pronunciar las frases de... y mañana acaba mi vida ministerial y lo que pudo ser grande, queda sin hacer, etc., etc.

Como sucedía esto en una noche de los días de la última crisis fraudulenta, y temiendo que para la patria se perdiera algo grande que en ensueños estaba concibiendo el ministro, le sacudió violentamente, y entonces su horonda persona, incorporada en el blanco lecho, se expresó así:

—Soñaba efectivamente con la realización de un gran proyecto nacional que se ha escapado á mi perspicacia, y estos ensueños llegan cuando mi vida está contada y cuando ya mañana dejaré de ser ministro; pero voy á transmitirte tal y como lo he concebido, por si algún día vuelvo al Ministerio ó alguien quiere aprovecharse de lo que acabo de soñar.

Facilitado que fué recado de escribir, el ministro, sentado en su lecho, redactó el siguiente proyecto de Decreto que, afortunadamente, aparecerá en la Gaceta uno de estos días, ya que la resolución dada á la crisis ha consentido que, para bien de la riqueza agrícola, continúe en su departamento el Sr. Linares Rivas.

El proyecto, que redactó en el acto, tal y como en ensueño fecondo lo había imaginado, dice así:

Escuela práctica de Viti-viticultura nacional.

(Aquí una sentida y razonada exposición de los motivos que demandaban con urgencia la creación de la Escuela nacional viti-vinícola en proyecto.)

El articulado dice así:

Art. 1.º Créase en la zona.... (que bien pudiera ser Valdepeñas, Jerez ó la Rioja) una Escuela nacional teórico-práctica de viti-viticultura destinada á formar Capataces administradores de viñas y bodegas.

Art. 2.º Dicha Escuela será anexada á la Escuela general de Agricultura, y su dirección estará á cargo de un ingeniero agrónomo de indisputable mérito y saber.

Art. 3.º La duración de los estudios será de dos años y con arreglo al siguiente plan:

Table with 2 columns: Subject and Hours/Week. Includes sections for 'PRIMER AÑO' and 'SEGUNDO AÑO' with subjects like Viticultura, Agricultura general, etc.

Table with 2 columns: Subject and Hours/Week. Includes subjects like Nociones de química agrícola, Arboricultura, etc.

Estudios prácticos.

Table with 2 columns: Subject and Hours/Week. Includes subjects like Viticultura, Cultivos especiales y arboricultura, etc.

Art. 4.º El año escolar se contará á partir del 1.º de Noviembre hasta el 30 de Agosto del año subsiguiente.

Art. 5.º Las vacaciones, que durarán los meses de Septiembre y Octubre, serán destinadas á hacer excursiones á los establecimientos vitícolas importantes de España.

Art. 6.º Para ser admitido como alumno se requiere:

Primero. Tener por lo menos quince años de edad, gozar de buena salud y carecer de defectos físicos que imposibiliten para el trabajo, todo lo que deberá justificarse debidamente en la Dirección de la Escuela.

Segundo. Presentar un certificado de haber sido aprobado en las enseñanzas que comprende el grado de las Escuelas superiores de niños, ó en su defecto rendir satisfactoriamente un examen de ingreso que comprenderá lectura, escritura, gramática, geografía, aritmética é historia natural con la misma extensión que se da á esta materia en aquellas Escuelas.

Art. 7.º Los aspirantes á las doce becas que establece el presupuesto vigente (1), además de llenar los requisitos establecidos en el artículo anterior, deberán justificar la nacionalidad española.

La solicitud se presentará á la Dirección de la Escuela, la que las elevará á la Dirección general de Agricultura para su resolución.

Art. 8.º Si resultare mayor número de candidatos que becas vacantes, se sacarán éstas á concurso, proveyéndose á aquellos que obtuvieren mayor clasificación.

Entre los candidatos que obtengan la misma clasificación, será preferido el que justifique carecer de recursos para efectuar sus estudios.

Art. 9.º Los alumnos becados y no becados serán externos, pudiendo no obstante permanecer en el establecimiento los encargados de servicios especiales.

Art. 10. Los alumnos becados percibirán mensualmente el importe de su beca, pero perderán todo derecho á ella ya sea por no haber sido aprobados en los exámenes ó por faltar diez veces á clase sin justificar la causa.

Art. 11. A los que terminen satisfactoriamente los dos años de enseñanza teórica y práctica, el Ministerio de Fomento les otorgará un diploma de competencia, habilitándolos como Capataces administradores de viñas y bodegas.

Art. 12. La Dirección de la Escuela propondrá á la Dirección general de Agricultura para ser aprobados por el Ministerio de Fomento los programas y reglamentos según los cuales se han de dar la enseñanza en este establecimiento.

Noche del 31 de Mayo de 1897.—El ministro de Fomento, Linares Rivas.

Esto soñaba el ministro de Fomento la noche del 31 de Mayo en su anhelo y constante afán de desenvolver la industria vinícola española, sacando para siempre de su estado primitivo el cultivo de la vid y la elaboración del vino que tan inmensa riqueza representa en España.

Ministros como el Sr. Linares, que aun en ensueños se preocupan del porvenir de la riqueza patria, bien merecen la gratitud de todos.

¿Será algún día verdad tanta belleza? Lo dudamos. En la Gaceta no aparecerán por ahora sino teorías ú otras cosas más costosas.

SIEGA DE CEREALES

He aquí un asunto de gran interés para el agricultor y en el que las instrucciones é informes de las ciencias naturales deciden del provecho que se persigue en la industria rural.

¿Cuándo y cómo es más conveniente segar? Vamos á verlo.

Las notables experiencias de J. Pierre sobre el desarrollo de los cereales han comprobado, de acuerdo con los conocimientos de Botánica, que un mes antes de la madurez el sembrado cesa de aumentar de peso, esto es, que las plantas no absorben ya ninguna materia mineral del aire y del suelo, para formar por síntesis química los

(1) En el presupuesto de Fomento no se contaba con el ensueño del ministro y por eso no iban más aumentos que para favorecer á las Empresas ferroviarias.

principios orgánicos vegetales (fécula ó almidón, gluten, etc.), que las cañas y las hojas contienen para ascender por los tallos á las espigas y formar el grano.

Al aproximarse la madurez, la espiga empieza á dorarse y se dobla sobre el soporte en que se asienta, y entonces las substancias del grano, aunque cuajadas, todavía están blandas.

Este es el momento oportuno de segar, pues si se retarda se pierde mucha simiente, porque el grano ya seco se desprende del sustentáculo que lo sostiene y de sus envolturas los que de ellas se desalojan.

Además es un hecho conocido por los panaderos, que los cereales muy secos, porque su recolección se haya hecho tarde, dan más salado y menos harina, es decir, más principio leñoso y menos fécula ó almidón. La razón de esto se tiene pensando que los principios glucósidos (almidón, dextrina y azúcares), cuya fórmula química es C⁶ H¹² O⁴ por la desecación prolongada se transformen en lignina (como tenemos dicho, quizá por deshidraciones) llegando á la fórmula C⁹ H¹² O¹⁰.

Si se siega antes del instante dicho se impediría el completo ascenso de jugos nutritivos desde los tallos y hojas á las espigas, y como ocurre cuando en la granazón sobreviene un viento persistente y seco ó cálido, el grano es pequeño.

¿Cómo se segará? Con el dalle ó guadaña se siega mucho, se recoge cuanta paja ó rastrojo se quiera, y no hay que temer el desgrane, si se hace al tiempo dicho la recolección y se emplean los detalles de armazón ad hoc de madera, sobre cuya armadura queda la mies recostada al cortarla.

Hemos visto segar bien, aun con guadañas sin armadura. Es muy utilizable en los terrenos llanos las segadoras sin aspas á que se acomodan bien los labriegos para usarlas y los herreros para construir las, siendo baratas y de buen resultado.

La siega con hoz es lenta, puede ocasionar el perjuicio del retardo aludido, y la cotización de este trabajo por los obreros es cara, á causa de las deficiencias de nuestra explotación agraria, que no asegura al bracero subsistencia en todas las épocas del año.

En fin; los granos cereales deben conservarse después de recolectados al abrigo del calor para evitar los cambios químicos regresivos apuntados significándose (?) y deben preservarse de la humedad para precaver sus metamorfosis químicas progresivas hacia la germinación ó entallecimiento de la cosecha, convirtiéndose en albuminosa su gluten y en glucosa su almidón y sus grasas.

Los graneros fríos y secos y los hoyos y silos convenientemente contruidos resuelven el problema, impidiendo que confluyan el calor, la humedad y el aire, que son los agentes de perturbación química.

JUAN DE CASTRO Y VALERO.

Alrededor del Congreso Olivarero.

Sr. D. Juan Francisco Gascón.

Mi querido amigo: Tiene poca importancia la aclaración que deseo hacer á unas palabras que me atribuye el correspondiente de tu periódico en el Congreso olivarero de Córdoba; pero agradeceré que publiques esta carta para desvanecer dudas y evitar torcidas interpretaciones.

Defendiendo el señor conde de Torres Cabrera la necesidad de asociarse los agricultores, recordó con este motivo los trabajos de la Liga Agraria y las bases sobre que se fundó esta Sociedad.

El Sr. Palma se mostró de acuerdo con el señor conde en la necesidad de formar una Liga olivarera, pero estableciendo bases que dejaran á todos los asociados en completa libertad para cumplir sus deberes políticos.

Habiéndome dispensado el presidente del Congreso olivarero señor marqués de las Escalonas el honor de hacer el discurso resumen de las tres sesiones al comentar las opiniones de que ya he hecho mérito, recordé que había pertenecido á la Liga Agraria, y sin duda el Sr. González G. Saenz dedujo de mis palabras que no pertenecía ya á dicha Sociedad, me había separado.

Cuando se acordó que la Liga Agraria cesara en sus patrióticos y provechosos trabajos, las dos personalidades de más autoridad que llevaban la dirección de aquella Sociedad me encargaron la redacción de la proposición que puso término á nuestras tareas.

Estuve, por tanto, hasta el último día al

lado de los que con buen acuerdo movieron la opinión de los agricultores de toda la Península en favor de soluciones económicas que han reportado á nuestro país indiscutibles beneficios.

Soy de los que opinan que á los esfuerzos de la Liga Agraria se debe en primer término que las cuestiones económicas que antes solicitaban poco ó nada la atención de nuestros hombres políticos, se miren ahora por todos con marcada predilección, habiendo llegado la discusión de presupuestos á ser en nuestro Parlamento la que mayores apasionamientos despierta.

Como los tiempos han cambiado bastante desde que dejó de existir la Liga Agraria, Asociación, yo opino que para fundar los Sindicatos agrícolas hay que buscar un patrón que corresponda á las necesidades del momento, y de ahí que hiciera notar al señor conde de Torres Cabrera que sería tal vez conveniente introducir notables modificaciones en el antiguo programa de la Liga Agraria.

Podía haberte excusado esta molestia por lo mismo que las actas del Congreso olivarero se publicarán muy pronto, pero quería ganar tiempo para borrar el mal efecto que podían causar las declaraciones que se me atribuían.

El Sr. González G. Sáenz ha hecho un resumen muy notable de las discusiones, y nada tiene de particular que, tomando las notas al correr de la pluma, interpretara mal algunas palabras pronunciadas por mí.

Estoy muy agradecido á dicho señor por las atenciones que me ha dispensado y á tí espero quedarte obligado por la publicación de estas líneas.

Recibe mis sinceros plácemes por el número de LA LIGA AGRARIA, dedicado á las sesiones del Congreso olivarero y cuenta siempre con la buena amistad de tu afectísimo

RIVAS MORENO.

Nobilísimas, como suyas, las declaraciones precedentes, el Sr. Rivas Moreno rinde esta vez, como en todos los casos, el tributo debido á la verdad y á su delicado y plausible empeño de no molestar jamás á nadie en sus escritos.

Celebramos haberle dado lugar con nuestro (entre paréntesis) á estas declaraciones, y por ello y por su actividad, celo, entendimiento y amor á la producción agraria, por cuyo engrandecimiento trabaja como nadie, debele gratitud el país agrícola, y nosotros que en sus empeños nos inspiramos, gustosos le tributamos hoy el homenaje que merece toda una vida honrada, consagrada á fines tan nobilísimos.

POR EL CAMPO

DE VIERNES A VIERNES

Situación agrícola.—Las faenas de la recolección y la falta de brazos.—Fastos y ganados.—Las heladas.—Mercados de trigo.—Ídem de harinas.—Ídem de vinos.

Las lluvias han sido casi generales en los últimos quince días, lo cual ha favorecido los sembrados tardíos, y especialmente el arbolado y las viñas. Claro está que con las lluvias han venido algunas tormentas de granizo que han ocasionado más daño que provecho en algunas comarcas.

La temperatura se ha elevado en estos últimos días, y después de la humedad, hay que suponer que se desarrollarán con violencia las enfermedades de la vid, especialmente el mildew, por lo cual no nos cansaremos de aconsejar el sulfatado allí donde haya el más pequeño indicio de invasión criptogámica.

Hemos disfrutado en el espacio de veinte días temperaturas de pleno invierno durante algunos días, tormentas y pedriscos, lluvias que dificultan la buena marcha de la siega en algunas comarcas, y por último, bonanza para la vida vegetativa.

La situación agrícola no puede ser mejor, y á medida que se aproxima la recolección se nota mayor movimiento en las faenas del campo; la clase labradora lleva á efecto los preparativos para la siega en grande escala y las cuadrillas de operarios acuden á las zonas que, por ser más adelantadas, darán comienzo á esta importante operación agrícola.

Digno de observarse este año, es que tanto los propietarios como los colonos se les ve gozosos y satisfechos en los actuales momentos: verifican los empréstitos indispensables con fundadas esperanzas de saldarlos en no lejano día, y hasta hay quien pretende reservar una buena parte de los productos que obtengan de sus cosechas en evitación de futuras contingencias. Claro es que todas estas ilusiones dominan en la clase menos desahogada de los agricultores, que durante tantos años se encuentra atormentada y llena de estrecheces como consecuencia de las pérdidas que han tenido.

Si nos detuviéramos á ver la existencia

No pecamos de exagerados al asegurar que el año agrícola será, salvo dolorosas excepciones, como hace infinidad de años no se conocía. Labradores que en todas ocasiones se muestran pesimistas nos han manifestado lo que dejamos dicho, asegurándonos también que los graneros se verán repletos.

¡Quiera Dios que ningún accidente imprevisto eche abajo tantos planes.

El movimiento y animación en las comarcas agrícolas es extraordinario, tan grande como la alegría que domina ante la perspectiva de una gran cosecha.

Dispónese el labrador á adquirir los instrumentos necesarios, recompone los antiguos y llegan á los pueblos las cuadrillas de segadores de Galicia, muy mermadas por cierto de personal.

Este es hoy un problema muy difícil en Castilla.

La carencia de brazos y la necesidad por ello de tener precisión de aumentar los jornales de los operarios que con el nombre de agosteros se dedican en el verano á las faenas de la recolección, es un problema peliagudo.

En la mayoría de los pueblos ha desaparecido la juventud por consecuencia de las guerras de Cuba y Filipinas, y si en años anteriores, en el verano, en algunas localidades se ha notado carencia de brazos para las rudas faenas agrícolas de esa época, en éste tal vez esa falta sea mayor y de mayores consecuencias también.

Felizmente en la mayoría de los pueblos, sobre todo en aquellos donde residen labradores de posición, la posesión de maquinaria agrícola suple acaso con ventajas esa necesidad, y las limpiadoras por un lado y las segadoras por otro, contribuyen á que las labores de la recolección, si no son más baratas, son desde luego más rápidas, y esto hace que la carencia de brazos que en la actualidad indudablemente se nota, no tenga la importancia que representaría en otros.

De todos modos, es necesario confesar que la recolección desde hace algunos años á la fecha cuesta más, porque la alimentación del operario es más suculenta, mejor condimentada y mucho más escogida que lo era hace doce ó trece años.

Tanto el ganado vacuno como el lanar y cabrío, riqueza de tanta importancia, encuentra abundante hierba en las dehesas y prados donde acostumbran á alimentarse. La clase ganadera se encuentra contenta esperando el momento de hacer buenas transacciones en las ferias próximas de Agosto y Septiembre.

Las heladas para el viñedo francés han sido terribles.

No se conoce aún la intensidad del daño; pero al juzgar por las reseñas de la prensa francesa, ha sido un verdadero desastre.

La consternación es grande en Champagne y otros puntos del Mediodía de Francia. Las viñas del Bordelais, le Cher, le Macois, Beaujolais, le Côte Chalonnaise sufrieron horrores en las noches del 12, 13 y 14 de Mayo.

Los departamentos y regiones que en mayor ó menor escala se han dejado sentir los efectos de las heladas son el Hérault, Gard, Aude, Aveyron, Languedoc, Gascogne, Bordelais, Dordogne, Charentes, La Vendée, Deux-Sevres, le Nantais, Anjou, Touraine, Orléans, Cher, Loir-et-Cher, Sologne, Centre, Yle de France, Champagne, Lorraine, Franche Comte, Basse-Bourgogne, Provenza, Auvergne, Vienne, etc., etc.

Mr. Turel, ministro de trabajos públicos, en vista de los daños causados, ha manifestado á los diputados del Hérault que pediría á la Cámara un crédito de dos millones de francos para los agricultores perjudicados de su departamento.

También en España ha ocasionado daños no despreciables en una zona extensa de las provincias de Valladolid y Burgos entre Aranda, Peñafiel y Briviesca.

También en León, Zamora, Haro y Palencia han sido sensibles los daños.

A pesar del buen aspecto que, en general, presenta la cosecha de trigo en España, los precios de este cereal se mantienen firmes con tendencia al alza, sin duda por las noticias que se reciben del extranjero respecto al escaso rendimiento probable de los campos y á que en nuestro país son pocas las existencias que quedan en las paneras.

Agotadas éstas en la mayor parte de los mercados del país y próximo el momento en que los labradores se ocupen en sus trabajos de recolección, empezando por la siega de los primeros granos que ya van tomando el color que revela un fruto sazonado, es llegado el instante en que nuestros mercados locales se vean poco menos que desiertos á causa de la ausencia de vendedores.

Es por lo tanto inevitable que en el mes y medio que falta, se note en gran modo la escasez de este grano, no sólo en los mercados del detall y ofertas de la agricultura, si que también de las partidas que pudiera tener el comercio triguero.

Si nos detuviéramos á ver la existencia

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZICARÍA)

aproximada de trigo en las provincias castellanas, seguramente que á esta fecha no llegarían á cien mil fanegas el total general; calcúlese el consumo en el interior de las mismas y lo que se precisa para las otras regiones que acuden á nosotros y podrá juzgarse de lo apurados que vamos á andar en este último período.

Resultado de todo es que, según la opinión general, desde aquí al mes de Agosto va á valer el trigo á como quieran los tenedores de existencias.

La molinería se halla en estos instantes en una crítica y mala situación al verse casi imposibilitada de comprar trigo para atender á sus necesidades, y pensando en que durante el último mes de la presente campaña, ó sea en Julio, esta dificultad va á ser insuperable, por cuanto que se está viendo que muchos fabricantes de las provincias de Salamanca, Segovia y otras, imposibilitados de comprar trigo, acuden á Valladolid á comprar harinas para llevar á sus fábricas y poder así surtir á su clientela, de lo que resulta que la molinería se verá en este último período solicitada, no sólo por su parroquia constante, si que también por aquellos que, no hallando trigo con que elaborar y teniendo precisión de abastecer al consumo que de ordinario les favorece, véanse obligados á comprar harinas á falta de la primera materia.

De suerte que las fábricas que puedan seguir trabajando venderán con facilidad y á buenos precios sus harinas, y como necesidad obliga, tendrán que pagar los trigos á como quiera que sea, con tal de poder seguir alimentando á sus artefactos y surtiendo á su clientela.

La consecuencia de la disminución de la cosecha de vino en Francia, es ya hoy la firmeza en los precios del vino, tanto en Francia como en España. No confiamos mucho en la elevación de los precios actuales hasta que venga la vendimia y principien los acopios en grande escala, pues aún quedan bastantes existencias en poder de los negociantes y con ellas podrán atender los compromisos del momento.

Por otra parte, el tiempo ha despejado y disfrutamos días hermosos; de modo que de no venir una invasión de mildew ó blackrot, es seguro que las viñas se reharán y la floración podrá terminar en buenas condiciones para reparar en cierto modo las pérdidas que se han experimentado.

Las existencias de este caldo en la Mancha quedan hoy limitadas á muy pocos cosecheros y fabricantes, esperando la oportunidad de acudir al mercado extranjero para exportarlos en buenas condiciones, razón por la que el movimiento en nuestras plazas se encuentra paralizado.

En Valdepeñas y Manzanares domina principalmente esa tendencia, siendo los precios corrientes en el primer punto de 3,50 pesetas arroba para ambas clases cuando se hacen en importantes pedidos. Manzanares quiere de 3,25 á 3,50 para los tintos y de 2,50 á 2,75 para los blancos.

ULTRAMAR

El crédito agrícola en Cuba.—El billete de Cuba.—Dos proyectos útiles en Puerto Rico.—De qué modo se dilapidó en Cuba el dinero del contribuyente.—A El Eco Nacional.

Una reforma en la vigente ley hipotecaria, que facilitara los medios de poder fomentar la arrasada riqueza de la isla de Cuba, poniendo en producción un sinnúmero de fincas que hoy se encuentran totalmente perdidas ó abandonadas por falta de preceptos legales que amparen las legítimas aspiraciones de aquellos hacendados y propietarios, sería una medida muy bien recibida en estos momentos como débil consuelo á los males funestos de aquella cruelísima guerra.

El crédito territorial, sabe muy bien el señor Castellanos, no es bastante por sí solo para salvar la agricultura; necesita como complemento el crédito agrícola, y éste no existe en Cuba. Cuando se promulgó la vigente ley hipotecaria, el legislador atendió en primer término á regularizar la refacción de las fincas rústicas, preceptos que si entonces tuvieron justificación, hoy deben sustituirse por haber desaparecido la esclavitud y el patronato, y constituyen en la nueva organización del trabajo un verdadero obstáculo que imposibilita la marcha regular y ordenada de las fincas, y determina, por otra parte, una depreciación grande en el valor de las hipotecas.

Se ha venido dando en Cuba el extraño caso de que, lejos de ganar los créditos hipotecarios con la publicación de la ley actual, han desmerecido notablemente por la facilidad con que puede inscribirse un derecho de los llamados refaccionarios, con evitral de los hipotecarios, que sólo pueden discutir y defender su interés en el juicio verbal, cualquier que sea la ascendencia de su crédito, al paso que en la Península la ley ampara ese legítimo derecho y garantiza su solvencia con las amplias solemnidades que caracterizan el juicio ordinario.

Con la reforma que pedimos, los créditos hipotecarios afirmarán su solvencia con el aumento de valor que alcanzará el inmueble por consecuencia de su fomento, al paso que en la actualidad ocurre que nada valen fincas importantes, porque no se encuentra quien proporcione recursos para hacerlas producir, puesto que el fruto se halla por la

cuentra algo paralizada, pues si bien no dejan de salir vagones para distintos puntos de España, la extracción no es tanta como en las anteriores semanas.

Harinas: flor, 40 pesetas saco 100 kilogramos; idem primera, 38,50; idem segunda, 36,50; idem tercera, 33; salvados de primera, 7,75 pesetas saco de 50 kilogramos; idem segunda, 6,60; idem tercera, 5,40; idem cuarta, 4,25; idem quinta, 3,10; idem sexta, 2,00; idem séptima, 1,00; idem octava, 0,50; idem novena, 0,25; idem décima, 0,10.

Almódovar del Campo. Lcs campos inmejorables. A pesar de que la cosecha de cereales se espera sea abundantísima, los precios del mercado no sufren alteración, tanto en los líquidos como en los granos y demás semillas. Transacciones muy pocas.

Ciudad Real. Se nota gran actividad en la siega de cebadas, que prometen un resultado bastante aceptable, siguiendo en el mejor estado para su granazón los sembrados de trigo, que se sostienen verdes y lozanos con gran desarrollo.

Si el tiempo sigue despejado y sin tormentas, se espera una buena cosecha de garbanzos. Los mercados de cereales, encalmados y con su natural tendencia a la baja.

Logroño. Las lluvias de la última semana han mejorado notablemente los campos.

La vegetación avanza rápidamente, pudiéndose asegurar que la próxima cosecha de cereales será buena, especialmente en los de regadío.

Los mercados encalmados y los precios sostenidos.

Pamplona. Los campos buenos, sobre todo las cebadas, de las que la cosecha es grande.

El mercado flojo. Trigo á 48 reales la fanega; cebada á 28; avena á 26; garbanzos á 180; habas á 36; maíz á 30.

Vino tinto á 8 reales decalitro.

Burgos. En el transcurso de la última semana se presentaron al mercado 1.500 fanegas de trigo que se colocaron de 49 á 50 reales, siendo ya muy reducidas las existencias de este grano.

Se mandaron por ferrocarril doce vagones de trigo á 50 reales las 92 libras para diferentes puntos. La harina de 1.ª vale á 18 reales arroba; 2.ª, 17; centeno, 32 reales fanega; cebada, 24; avena, 16; algarrobas, 36; habas, 36; muelas, 40; yeros, 35; y patatas, 4 reales arroba.

Los campos presentan muy buen aspecto, esperando una cosecha buena de trigos y superior de cebada.

Marchena. En partidas hay ofertas de 2.000 fanegas á 53 reales las 92 libras y se han vendido 500 á 54,25.

La extracción de vinos en la semana asciende á 1.000 arrobas blanco, cuyos precios fueron de 35 á 36 reales y 400 tinto duro de 41 á 42.

De aceite han salido 300 arrobas, pagándose de 39 á 40 reales. Se presenta una cosecha de cereales como no se ha conocido desde muchos años á esta parte, por lo que estos labradores están muy contentos.

Ya empieza á entrar trigo nuevo de los pueblos inmediatos.

Los precios tienden á la baja y en el mercado han regido los siguientes: Trigo candel, 54 reales fanega; blanquillo, 52; rojo, 54; cebada, 21; avena, 19; maíz, 33; garbanzos superiores, 115; regulares, 90; medianos, 75; habas nuevas, 30; harina de

primera, 20 reales arroba; de segunda, 19; de tercera, 18,50.

Mentrida. Se está recolectando la cebada y algarrobas en buenas condiciones, y tanto la granazón de éstas como la del trigo es buena.

En el mercado del vino se nota animación, habiéndose vendido en la semana pasada más de 2.000 arrobas á 12 reales.

Barcelona. El estado general de los sembrados es en toda la Península algo más que regular, siendo muy extendida la opinión de que la presente cosecha de trigo dará abundantes resultados.

En Portugal también prometen los sembrados un resultado sumamente beneficioso.

Pero, á pesar de las buenas noticias que constantemente llegan del interior, los vendedores directos siguen exigiendo por sus existencias precios de 50,50 reales por fanega en los pueblos comprendidos en las tarifas de transportes de 35 pesetas.

La molinería de nuestra plaza, ante la imposibilidad material en que se encuentra de pagar dicho precio, apela á cuantos recursos estima oportunos para defender sus intereses, produciendo este estado anormal de cosas como último efecto, el que el consumo de trigo de Castilla se vea reducido por parte de nuestra plaza, según aseguran personas competentes, en más de un 50 por 100.

Esta es muy posible proporcione á los vendedores del interior más de una sorpresa en tiempo no lejano.

Las ventas de trigo fueron hoy nulias.

Valencia. Aceites.—Nada nuevo podemos decir respecto á este líquido, porque aunque los árboles han sacado alguna muestra, á no sobrevenir lluvias caerá la flor, y por consiguiente, la oliva no cuajará, por lo que tanto los cosecheros como los compradores están á la expectativa y las transacciones paralizadas.

Los precios en esta plaza son los siguientes: Superiores del país, 66 reales; medianos, 64; superiores de Tortosa, 55; medianos, 51; inferiores, 48; andaluz bueno, 50; para fábrica, 49.

Badajoz. Los sembrados se hallan buenos y se cree que este año han de dar buen rendimiento.

El mercado está poco concurrido, y los precios son los siguientes:

Trigo, de 13,50 á 14 pesetas fanega; cebada, de 7,50 á 8,50; centeno, de 7,25 á 8,13; avena, de 5,25 á 5,75; judías, de 2,25 á 2,8; habas, de 9,50 á 10; garbanzos, de 17,50 á 25; patatas, de 0,90 á 1,25 pesetas arroba; vino de pasto, de 3,25 á 4,25; aguardientes, de 11 á 12; alcohol, de 18 á 20; aceite de oliva, de 12 á 13; quesos, de 16 á 34,50; mantecas, de 13 á 15; heno, de 0,70 á 0,85; paja, de 0,75 á 0,95; lana blanca, de 23 á 25; idem negra, de 20,50 á 22,50.

Valladolid. En los generales han entrado 70 fanegas de trigo, pagándose á 50,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras. Centeno sin entrada.

Cebada sin entrada.

Las harinas se cotizan á los precios siguientes: Harina de 1.ª á 18 reales arroba; idem de 2.ª á 17; idem de 3.ª á 16, con saco sobre vagón.

Y los menudos á los siguientes: Tercerilla á 9,50 reales arroba; cuarta á 20 reales fanega; comidilla á 13; salvadillo á 9; triguillo á 20.

Arroz á 24 reales la arroba; maíz á 38 fanega.

Garbanzos de 120 á 140 reales fanega; muelas á 60; guisantes á 44; habas á 42; alubias á 21 reales arroba.

Algarrobas á 30 fanega; yeros á 44; lentejas á 40.

Jaen. Los olivares tienen buen aspecto, los que van despojando la flor y presentando el fruto.

Se espera una buena cosecha de este producto, si accidentes imprevistos ó la mosca no causan los estragos que el año anterior.

Córdoba. Los olivares han perdido mucha flor en algunos puntos, mientras en otros se presenta una buena y abundante muestra; el tiempo es favorable para este árbol.

EXTRANJEROS

Londres. Trigo.—Las clases inglesas encalmadas, y aunque acusan flojedad, no se registra todavía cambio sensible en las cotizaciones. Las clases extranjeras también encalmadas y las americanas con baja de 3 peniques desde el principio de semana.

Cebada.—Sumamente encalmada y precios flojos.

Maíz.—Limitadas operaciones, pero los precios se mantienen bien sostenidos.

Harina.—Las clases inglesas encalmadas y con tendencia á la baja, pero sin variación aparente en los precios en el curso de la semana. Las clases extranjeras bastante deprimidas y con baja de 6 peniques respecto de las cotizaciones de la semana anterior.

El mercado de vinos y espíritus en Londres se presenta bastante encalmado. Los comerciantes al detall preparan con actividad para el aumento de demanda que juzgase sobrenadante en las próximas semanas; pero las operaciones en grande escala se desarrollan lentamente aparte de las numerosas é importantes ventas públicas que en este período se están verificando.

La condición de este mercado, por lo que se refiere principalmente á la naranja, es muy poco satisfactoria. Después del descenso de precios en la semana última hubo una reacción favorable.

Cette. Durante el finido Abril España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 217.354 hectolitros de vinos ordinarios y 19.037 de licor, que suman en conjunto 236.391 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 207.391, que unidos á los 835.271 de los tres pasados meses, suman 1.041.202 hectolitros, valorados en 36.128.000 francos. En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 593.230 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Abril de 1896 de 356.839 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 5.888 hectolitros, contra 7.614 que envió en igual mes de 1896.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Abril de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.227.681 hectolitros, contra 2.921.568 que tragamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1896 una diferencia de 1.693.887 hectolitros.

Paris. Nada hay de nuevo á reseñar por el momento con relación á los mercados franceses para nuestros vinos. Paris, Burdeos y Cete centros reguladores de venta, no han desperdado aún de su largo y terrible letargo, no obstante cuanto se ha dicho y escrito sobre las heladas y las consecuencias que más ó menos pronto pueden dejarse sentir. Las cotizaciones de nuestros vinos en las plazas mencionadas son como sigue:

Paris Bercy: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14; de 27 á 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, 13 á 14; de 31 á 38; Riojas, de 11 á 13; de 28 á 36; Alicante, de 14; de 30 á 35; Valencias, de 9 á 13; de 24 á 32; Cataluñas, de 11 á 12; de 26 á 30; Benicarló, de 12 á 13;

de 27 á 32; Priorato, de 14; de 30 á 38; Navarra, de 14; de 30 á 36; mistelas, de 14 á 15 con 9 ó 10 licor, de 40 á 60 francos.

MERCADO DE CARNES

Madrid. Vacas. Día 5 de 1,13 á 1,35 kilo. Id. 6 de 1,15 á 1,37 idem. Id. 7 de 1,13 á 1,37 idem. Id. 8 de 1,04 á 1,35 idem. Id. 9 de 1,07 á 1,35 idem. Id. 10 de 1,13 á 1,35 idem. Id. 11 de 1,22 á 1,35 idem.

Carnero. Día 5 á 1,63 kilo. Id. 6 á 1,63 idem. Id. 7 á 1,63 idem. Id. 8 á 1,63 idem. Id. 9 á 1,63 idem. Id. 10 á 1,63 idem. Id. 11 á 1,63 idem.

Ternero. De 1,25 á 4 pesetas.

SEMANA POLITICA

Después de la crisis.

Dejemos á un lado relatos, comentarios, juicios, apreciaciones, desencantos y desencafados ocasionados por la solución dada á la cuestión de confianza planteada por el señor Cánovas del Castillo; no penetremos siquiera en los términos con que cada uno de los llamados á aconsejar á la Corona, pudo evacuar su cometido, ni hablemos del asombro del país, ni de las arrogancias de Cánovas, ni de sus tristísimos triunfos, ni mucho menos de los telegramas que en aquellos momentos pudieron llegar de Cuba, que de bieron coincidir con la presencia del general Weyler en la Habana.

Pasemos por alto todo esto, como materia ya juzgada, y fijemos nuestra atención, no en los movimientos del desengaño y de las iras que traen consigo las esperanzas malogradas, sino en otro punto de vista moral que importa al país en primer término y á los prestigios de la Corona y de los partidos políticos después.

¿Hubo prudencia?

Ya que el Gobierno no la tuvo, el partido liberal debió de dar gallarda muestra de ella. No la dió y ese es hoy su mayor daño. Muchos perdieron la cabeza, y llamándose á engaño desataron sus lenguas, no para calmar á masar inconscientes, ni á aquellos otros que juzgan que el poder se debe recibir siempre, sino para dar las pruebas en contrario que los varones de consejo y de prudencia deben dar á sus partidos, sobreponiéndose á los arrebatos de la pasión que nos llevan á debilidades impropias de la vitalidad de los hombres de partido.

El principio aquel de que conviene más y mejor entrar bien que entrar pronto, se ha olvidado lastimosamente en este caso, dándose espectáculos poco edificantes.

Muchas veces, por precipitar los acontecimientos, se llega á entrar en una fortaleza cuarteando sus muros con el ataque y abriendo brecha para el asalto. Mas conseguida la victoria, el edificio se viene encima de los vencedores, que sólo han logrado dominar un instante entre los escombros.

Por el contrario, para los partidos que ocupan el Gobierno, también debía ser indiscutible el pensar que les importa más caer bien que caer tarde. Ejemplo de ello nos ha de dar la presente situación. Cuando dentro de unos meses se vean obligados á dejar el puesto al partido liberal, los conservadores habrán sufrido un desgaste extraordinario de fuerzas y una impopularidad, á cuyo mayor extremo no habian llegado aún.

Porque el período que se inicia para este

Ministerio ha de ser, ó de grandes rectificaciones políticas, ó de recias luchas, términos ambos que extenuan si no destruyen, á los partidos más robustos.

El Norte de Castilla, modelo de cordura que la prensa de Madrid debiera imitar, viene publicando notables trabajos sobre la crisis última, que quisiéramos sirvieran de ejemplo á periódicos y personajes políticos, muy salidos de razón estos días al juzgar los acontecimientos pasados sólo por el lado de sus conveniencias ó de sus pasiones, nunca por el interés de la patria, por los prestigios de la Corona y por el bien mismo del partido liberal.

Si en la pasada crisis iniciada se hubiese ahondado más y las circunstancias hubiesen obligado al partido liberal á encargarse del poder, no queremos pensar cuál hubiese sido su suerte al sólo considerar su composición interna, sus desacuerdos y divisiones interiores, ya que no la ausencia de un programa, de un plan concreto y definido con soluciones para todos los gravísimos problemas á resolver.

No hablemos de esto siquiera, y bien se está San Pedro en Roma.

Allama Montes en 'El Imparcial'

Con verdadera indignación, por la injusticia que representa, acabamos de leer en el popular diario un artículo suscripto por Alhama Montes, en el que con el modesto título de Mis notas de Filipinas y por qué hay filibusteros, trata de la creación de los gobiernos civiles, haciendo arrancar veladamente la existencia del filibusterismo en Filipinas, y aún se atrevería á señalar la creación de los gobiernos civiles en el Archipiélago como causa de la última guerra, si aquí no supiésemos quién es el Sr. Alhama Montes al presentarse con estas novedades oceánicas, buscando efectos políticos sobre cosas que todos sabemos de memoria sin haber estado en Filipinas tres meses y medio.

Cuando sorprendió al país el Sr. Alhama Montes con su primer artículo, ya veíamos á dónde dirigía su puntería y ni quisimos averiguar por qué causa. Fácil nos hubiera sido averiguarla. ¿Qué novedades y qué sorpresas nos ha dado, al afirmar que desde el año 1886 en que se crearon los gobiernos civiles por el Sr. Gamazo, existen filibusteros en Filipinas? ¿No ha aprendido más que esto en el Archipiélago? Pues podía haber ahorrado dinero á El Imparcial.

En el siglo pasado no existían gobernadores y hubo poderosas insurrecciones; en los años 22 y 23, con la autoridad y prestigio de esos alcaldes mayores, hubo un gran movimiento insurreccional, tan grande y peligroso como el del 43, y no menos que el del 72. ¿Había gobernadores entonces, ó alcaldes mayores?

¡La prestigiosa figura de los alcaldes mayores, sustituida por los idealismos del señor Gamazo en las personas de los actuales gobernadores!

Más le valiera al ilustrado corresponsal de El Imparcial continuar en este diario la tradicional tarea á que vivió consagrado, que tomar rumbos desconocidos y peligrosos, porque le auguramos en la nueva que ha emprendido menores triunfos, ya que no silbas espantosas.

Y puesto que con tal desenfado, faltando á los respetos y á la verdad de los hechos ocurridos, hace afirmaciones impertinentes sobre sucesos ocurridos en Filipinas antes y después de la creación de los gobernadores civiles, quiere el Sr. Alhama Montes que busquemos en discusión razonada los orígenes de ese filibusterismo de Filipinas que hace arrancar de los idealismos del señor Gamazo al crear los gobiernos civiles?

Comprendemos que la lucha será desigual para el Sr. Alhama Montes, á pesar de las notas de su cartera, tomadas de alguna mala traducción de una obra del tagalo y á pesar del gran conocimiento que debemos suponer trae de Filipinas al juzgar por las referencias que hace de bastones é indumentaria de los antiguos alcaldes y los modernos gobernadores.

Atrévase á discutir con nosotros á pesar de nuestra pequeñez. Creemos que el señor Alhama Montes debe ser el más interesado en que se confirmen esas gratuitas afirmaciones con que se nos presenta, al atribuir á instituciones y personas, males que tienen su origen en personalidades que en estas y en otras cuestiones coloniales estuvieron á la altura del Sr. Alhama Montes, porque no han podido ó no les ha convenido ver aún más allá de sus narices, aunque la justicia, la razón y el derecho quedasen siempre subordinados á las conveniencias de los partidos políticos y de sus hombres. ¿Acepta nuestra proposición?

Pues no nos asusta, ni aun el hecho de que LA LIGA AGRARIA es el periódico de menos circulación de España.

Supliria á esta desigualdad de la discusión, una regular sintaxis castellana y una argumentación sencilla, basada en los eternos principios de la justicia y de la historia, sin que el despecho, la pasión y otros pequeños sentimientos fuesen manejados por nosotros para contender con tan temblor adversario.

Ya tiene el programa.

Basta sólo que acepte la discusión, por sí de los senos de las pasiones de los hombres logramos arrancar un destello de luz que disipe las obscuridades de su entendimiento.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

MAYO DE 1886.

Cuatrigésimo cuarto sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el 44.º sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 6 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez y nueve bolas:

Números 904—1.921—3.153—3.911—6.490—7.121—7.182—7.260—7.992—8.592—8.603—8.767—8.988—9.116—9.485—9.587—10.489—11.800 y 11.876.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil novecientos Billetes:

Número 90.301 al 90.400—192.301 al 192.400—315.201 al 315.300—391.001 al 391.100—648.901 al 649.000—712.001 al 712.100—718.101 al 718.200—725.901 al 726.000—799.101 al 799.200—859.101 al 859.200—860.201 al 860.300—876.601 al 876.700—898.701 al 898.800—911.501 al 911.600—948.401 al 948.500—958.601 al 958.700—1.048.801 al 1.048.900—1.179.901 al 1.180.000 y 1.187.501 á 1.187.600.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Junio de 1897.—El secretario general, Aristides de Artiñano.

Imp. de L. Miñón, Espez y Mira, 6.—Teléf. 666.

VINOS TIPOS BORGOÑA Y BURDEOS CON CALDOS ESPAÑOLES

La aceptación que han tenido estos vinos por su bondad y baratura es el mejor elogio que de ellos podemos hacer. Quien los prueba una vez, no gusta de otra clase de vinos. Borgoña, una peseta. Burdeos, 0,25. Arroba de 16 litros, de mesa, tipo Borgoña, 7 pesetas. Caballero de Graia, 35.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Félix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa. Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los elegantes y panchetas como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de elegantes, panchetas, bouquet Imperial, especiales, camelias, medio gigantes y chorrillo. Al que lo solicita, se le envían precios corrientes de los artículos de la fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud Dirección: Cable, Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA

GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS 'COGNACS SUPERFINOS' OLD BRANDY JIMENEZ & LAMOTHE MALAGA & MANZANARES Pidense en todos los cafes y tiendas de ultramarinos.

UN LIBRO UTIL NUESTROS CAMPOS Y SUS CULTIVADORES estudio económico por D. ADELARDO LOPEZ-SANCHEZ Y AVECILLA con un examen crítico de Don José María de Olózaga. Se vende en las principales librerías de Madrid á 2,50 pesetas ejemplar. A los suscriptores á este periódico se les facilitará en esta Redacción al precio de 1,50 pesetas, importante rebaja que el autor hace en obsequio de nuestros abonados.

¡¡UTILISIMO INVENTO!! L. VERETERRA Y C.ª SIDRA CHAMPAGNE GIJON Nuevo y eficaz desincrustante para las calderas de vapor, con real privilegio de invención. Sus excelentes resultados son inmediatos. Ad ministrado por los aparatos de alimentación, los conserva limpios y funcionando con precisión. Lejos de atacar al hierro, lo conserva. Produce, según las aguas, una economía de 15 á 20 y aun 25 por 100 en el combustible. Su precio una peseta kilogramo, franco envase y sobre estación Baza. Es el más recomendable y barato en todos sentidos que se conoce hoy. Probadlo y os convenceréis. Los pedidos á los inventores Señores Tomás Coco y Sobrino, de Ubeda (Jaén).

REAL ESCUELA DE AVICULTURA y GRANJA PARAISO, Arenys de Mar (Barcelona.) Director, D. Salvador Castelló. Enseñanza completa de cuanto se relaciona con la avicultura industrial en cursos teórico-prácticos y simple mente prácticos de cuatro meses uno, quince días y una semana. Establecimiento productor de toda raza de aves y animales de corral, dedicado especialmente al perfeccionamiento de las razas españolas y aclimatación de las extranjeras. «La Avicultura Práctica» Revista mensual ilustrada, órgano de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, 5 PESETAS AL AÑO

ESPINO ARTIFICIAL FRANCISCO RIVIERE RONDA DE SAN PEDRO, 60 SOCIEDAD ANÓNIMA VASCO-ANDALUZA-ASTURIANA SANTA BARBARA FÁBRICA DE EXPLOSIVOS EN BONANZA (CÁDIZ) Diríjanse los pedidos al DIRECTOR, en BONANZA

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ SAN JUAN, P. R.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
DIRECTOR PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

VIDES AMERICANAS
1.000.000 de barbados disponibles para la temporada próxima.
NUEVAS PLANTAS FORRAJERAS
Lathyrus sylvestris Wagner. — Pescarica de Sakalin. — Arveja velluda. — Trébol rojo. — Maíz gigante.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO
Trigo Rietti. — De los ensayos practicados en España resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomiendan a esta interesante variedad, la más rica en substancias azoadas, ó sea gluten, y por consiguiente, la más apta para la panificación. De una producción extraordinaria, el trigo Rietti, es muy precoz, resiste los más rigurosos fríos y excesivas sequías de nuestro país.

Avena de Hungría. — La más productiva de cuantas se conocen.
Esta casa puede garantizar la legitimidad de las semillas que ofrece, como asimismo las excepcionales circunstancias que recomiendan sus productos, por tenerlas cultivadas en sus Campos de Experimentación.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

CULTIVO DE LAS ABEJAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA E. DE MERCADER-BELOCH

Cervantes, 1 y San Francisco, 2.-GRACIA (Barcelona).
PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES HA TOMADO PARTE

Variado surtido en colmenas de todos los sistemas, extractores de miel y de cera, ahumadores á mano y automáticos, prensas y cuantos útiles son indispensables en tan productiva industria.

Panel artificial elaborado con cera pura de abejas y á razón de metro cuadrado por kilo, á 25 pesetas kilo.

Verdadera semilla del LA THYRUS SYLVESTRIS DE WAGNERI, planta forrajera para terrenos áridos, procedente de la única Sociedad productora de ella, la Internationale Staatliche Landwirtschaftliche Gesellschaft, de Wurtemberg, á 25 pesetas kilogramo y 25 pesetas hectogramo.

Se envían catálogos é instrucciones á cuantos lo pidan, así como números de muestra del periódico de la casa E. DE MERCADER-BELOCH, órgano oficial de la Sociedad Española de Apicultura y dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas. Está en el 6.º año de su publicación y ve la luz una vez al mes en cuadernos de 16 páginas con cubierta. — Precio 5 pesetas al año.

GUIA DEL APICULTOR BRITANICO, por Mr. Tho. Wm. Cowan, traducción española de E. de Mercader-Beloch. — 2 pesetas en rústica y 2,50 pesetas encuadernado.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
FABRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS,
(ACIDO SULFURICO Y ACIDO NITRICO) POLVORA DE CAZA,
GUERRA, COHETES Y MINAS, GOMA EXPLOSIVA,
DINAMITAS, CAPSULAS, MECHAS

REPRESENTANTES Ó DEPOSITARIOS

- D. Victor Fernández, Portugalete (Bilbao).
D. Sebastián Pardo, Anzangno.
D. Ezequiel Serrano, San Sebastián.
D. Bernardo San Miguel y C.ª, Santander.
D. Hilario Hervada, Coruña.
D. Sundheim y Doetsch, Huelva.
D. Guillermo L. Lombard, Algeciras.
D. Felipe Pérez, Sevilla, San Pablo, 6.
D. Agustín Arragué, Béjar.
D. Lorenzo Santos hern.ª Domínguez, Cáceres.
D. John Murison, Almería.
D. W. Ehlers, Sociedad en comandita, Cartagena.
D. Antonio Belmar, Murcia.
D. Roselló hermanos, Alcúdia de Crespins.
D. Antonio Serés, Barcelona, Tallers, 75, pral.
D. Javier Suárez, León.
D. Carlos M. Schmitz, Madrid, Plaza Aduana Vieja, 7, 1.ª.
Sra. Viuda de Carrillo é hijos, Linares.

Facilitanse datos y precios á cuantos lo deseen.

VIÑOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895. — DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, Peso aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril » 100, Idem » 75, Idem » 50, Idem » 25, Caja con 25 botellas, Idem » 12, Idem » 25 medias botellas.

PEDIDOS. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por cenicero, ó al Apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
PAGOS. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avilés: D. Jesús Garcemuño, P.º del Alcázar, número 24.
Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borné, 8.
Idem D. Manuel Urrutia, Calle de la Universidad, 71, 2.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Idem D. Dimas de Barreneuaga, fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina 1.
Idem D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. Manuel M. Menéndez, Corrua, 24.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Giordá, Concepción, número 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jerez de la Frontera: D. Francisco Cala Gamboa, calle de Santa Cecilia, núm. 9.
Linares: D. Manuel Pano Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Idem D. Rufino Pérez (Ojilindo), San Blas, 3.
Lorca: Sres. Gabañal y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 12.
Idem: D. Hedefonso Trompeta, Barrionuevo, 6, antiguo almacén.
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. J. Sánchez Pedreño, Platería, 79.
Orense: D. Ricardo Mur.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table with columns: Caja con 25 botellas vino en su 4.º año, Idem » 12, Una botella, Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año, Una media botella de vino en su 4.º año. Pesetas: 60, 20, 2,50, 25, 1,50.

ADVERTENCIAS. — La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

3, PRECIADOS, 3 (ESQUINA Á LA DE TETUAN) TELEFONO 661

TANINO ENANTICO

Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos.

Excelente é inofensivo producto para dar fuerza, cuerpo, solidez y buen gusto á los vinos, mejorar su color y evitar, aún á los más débiles ó mal elaborados que se piquen, ahilen ó pierdan su buenas cualidades.

13 pesetas bote para 48 á 65 hectolitros. Corrección de los vinos, tintos ó blancos que tuerquen ó oscurecen al aire, de vinos turbios, picados, etc. Exitio completo y económico.

Dirigirse con sello á F. Montero, en Mota del Marqués (Valladolid).

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5 Y 7

Y CALLE DE XUCLA, 8, 10 Y 12

BARCELONA

Apartado núm. 101

Teléfono núm. 101

Dirección por Correo

Conde Puerto y C.ª

Acaba de publicarse el catálogo general de la temporada de Verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad, para señoras, caballeros y niños.

Catálogos y muestras, se remiten gratis y franco de portes á quien lo solicite.

Importante. — Sin nuevo aviso, recibirán catálogo general los que lo solicitaron en temporadas anteriores.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
FABRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»
Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES
Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE ESPAÑA

Oficinas: Palma Alta, 8. — Depósito Central: Montera 25.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Occiania.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esofrolusas y Anti-sépticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Depósito general por mayor, R. J. Chavarrí, Atocha, número 87, Madrid.

HERVIDEROS DE FUENSANTA

CIUDAD REAL

Aguas gaseosas, carbónicas, ferruginosas, variedad arsenical premiadas en todas las exposiciones

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio al 31 de Septiembre.

Itinerario. — Ferrocarril á Ciudad Real y carruajes desde dicha estación al Establecimiento, distante 14 kilómetros por carretera nueva.

Instalación. — Fonda y restaurant á la altura de los mejores de España, dirigida por el entendido D. Diego Pizarroso; habitaciones de todas clases y precios desde una peseta por familia hasta cinco por persona.

Indicaciones. — Estas aguas no tienen rival contra las enfermedades del sexo femenino, afecciones nerviosas, herpetismo, escrofulismo, reumatismo y todas las formas de anemia. Para más detalles, dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENEYTES, en Almagro, Ciudad Real.

CENTRO EDITORIAL DE GONGORA

SAN ROQUE, 1.—MADRID

BIBLIOTECA ECONOMICA

Código civil español, anotado con la doctrina de la Jurisprudencia, referencias necesarias, indicaciones, críticas etc. Contiene además, según apendices, las leyes complementarias y un excelente índice alfabético de materias que facilita la consulta de estas aun á las personas menos ilustradas 5.ª edición, 1895, en tomo de 612 páginas en 8.ª, encuadernado en tela, y su precio 4 pesetas en Madrid, y 4,50 en provincias, franco de porte y certificado.

Código penal para la Península con las mismas condiciones que el anunciado anteriormente, 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias, franco y certificado.

Código de comercio, (como los anteriores), 6.ª edición, 1895; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Manual del Jurado, con la Ley de esta institución y todas las disposiciones de las demás leyes que necesita conocer el jurado, notas etc.; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compendio de los aranceles vigentes, en la Península; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.

Derecho político y organico.—Manual necesario á los ciudadanos españoles, con la Constitución, leyes municipal, provincial, electorales, de reunión, de imprenta, asociación etc., un tomo de más de 500 páginas en 8.ª; 3 pesetas en Madrid, y 3,50 en provincias.

Ley del Timbre del Estado, y Reglamento para su ejecución, con todas las disposiciones que le aclaran ó modifican desde 1895; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Impuesto de derechos reales.—Ley y reglamento para su realización y administración; 2 pesetas en Madrid, y 2,50 en provincias.

Recadación de Contribuciones, de inmuebles, cultivo y ganadería; ley organizando este servicio é instituciones correspondientes; una peseta en Madrid, y 1,50 en provincias.

Asociación general de ganaderos.—Reglamento de 1895, anotado y concordado; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Dehesas boyales y administraciones subalternas.—Leyes y reglamentos correspondientes; 1,50 pesetas en Madrid, y 2 en provincias.

Compendio de la legislación de aguas, canales, pantanos y puertos. La más completa de cuantas se han publicado; 2,50 pesetas en Madrid, y 3 en provincias.

Leyes de Recrutamiento y reemplazo del Ejército y Armada.—Dos tomos; 3 pesetas.

Casi todas estas obras están elegantemente encuadernadas en tela, y se remiten á provincias francas de porte y certificadas, previo el pedido, acompañado de su importe, dirigido á D. Francisco Gongora, San Roque, 1, Madrid. También se venden en las principales librerías de Madrid y provincias.

Se remite gratis el Catálogo general de la casa.

VINO GALLEGO

Obtuvo Medalla de oro en la Exposición Regional de Lugo.

PEDIDO

TOSTADO RIVERO, RECONSTITUYENTE SECO, RECONSTITUYENTE ALBILLO DULCE

Y APERITIVO GALLEGO

MARCA REGISTRADA

Estos vinos puros del zumo de la uva, los más finos de postres, analizados por los mejores químicos de España y recomendados por la ciencia médica como los mejores tónicos y reconstituyentes, no teniendo rival para los enfermos convalescentes, anémicos, parturientas é inapetentes.

Son preferidos por las personas de fino gusto é inteligentes al Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximenez, Porto, Madeira y todos sus similares.

Burdeos Galicia y tinto fino para mesa.—Estos vinos los prefieren á los Burdeos todos cuantos los han probado.

Rhin Galicia y blanco para ostras.—Compien con los Graves, Sauternes y Rhin.

Para pedidos dirigirse á

FELIX MARTINEZ MUÑOZ
La Coruña—Galicia—España.

NORIAS PARA RIEGOS



El mejor aparato para riegos son las renombradas Norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos, de Alaejos. Estas Norias son sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su buen resultado como por su solidez y esmerada construcción. Llevan árboles de acero, cojinetes de bronce;

la rueda vertical es de recambio; las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas vasas torneadas para el perfecto asiento, y un gran marco de madera donde va montada.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis catálogos y testimonios de sus buenos resultados.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES PARA

HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, GUANTANAMO, TRINIDAD DE CUBA, MANZANILLO, GIBARA, NUEVITAS Y CAIBARIEN ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación é otros, serán despachados como sigue

Table with columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA. Rows include Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos; Guidó, Niceto, Vivina, Ernesto.

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 9 de Junio saldrá el vapor español

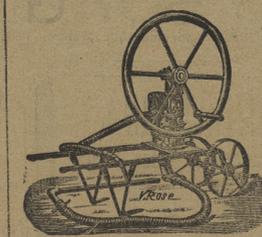
MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arcebo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa deberá acompañar nota del número de buitos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.—Teléfono núm. 37.

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para pajas.—Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufa.—Todas clases de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas. Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas. RELAMPAGO n.º 1. 45 " Aparatos de tracción, de 200 á... 100 " n.º 2. 35 " Fuelles para azufre, de 5 á... 12 "

ALBERTO AHLES.—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona.

Antiguo Sucursal de la casa NOEL de Paris.

PARA LA SIEGA

Las guadanadoras Wood, se convierten fácilmente en segadoras y son económicas. Las segadoras Wood son las más prácticas. La nueva, para dos caballos ó buyes, siega y agavilla á la perfección 14 fanegas por día (de 25 áreas) con un gasto de una peseta por fanega.

La Wood-atadora, verifica todas las operaciones, incluso la de atado, en igual tiempo. A brazo cuesta por lo menos diez veces más y la labor no es tan buena.

Pasan por los caminos estrechos, tienen todas las piezas numeradas para reponerlas al momento.

Segundo 200 fanegas debe quedar con la economía libre la máquina el primer año. Segundo para otros, una gran ganancia. Funcionan bastantes en España.

Referencias, cartillas y precios:

IARREA, LANDALUCE Y C.ª—BILBAO

importadores de toda clase de maquinaria agrícola y abonos químicos.

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

MONTEMOLIN Y PASEO DE TORRERO—ZARAGOZA

remittirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

VINO ESPECIAL DE MESA

(Unico en su clase.)

MARCA "EL ZORRO"